

Santa Rosa 05 de FEBRERO del 2021.-

VISTO: la consideración del asunto de puestos de feria de la Sra. ARIANDA LARA ESCOBAR C.I.: 6412229-6 Puesto N° 19.

1. **CONSIDERANDO:** I) Que según Act. N°4 del expediente N° 2020-81-1220-00097 de la Unidad de Venta de Espacio Publico, se plantea remitir al Consejo Municipal de Santa Rosa a los efectos de considerar la BAJA de los puestos N° 19 por incumplimiento de reglamento.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Autoriza la BAJA de los puestos N°19 de la Sra. ARIANDA LARA ESCOBAR por incumplimiento del reglamento de feria.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Verónica Perdomo
Verónica Perdomo.

Camila Brizuela
CAMILA BRIZUELA

Hugo Bragance
HUGO BRAGANCE

Cindy Sanchez
Cindy Sanchez

ES COPIA FIEL
9/21